



ANEXO I: VALORACIÓN DE SOLICITUDES

BAREMACIÓN PROYECTOS.

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (AÑO 2023).

01.- ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMARA

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMARA
Nombre del proyecto	FORTALECIENDO A MUJERES: PROYECTO EMPODERAMIENTO FEMENINO
Cantidad total del proyecto	1.225,00 €
Cantidad Solicitada	980,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LÍNEA I: IGUALDAD

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si **No**

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: Máximo 30 puntos	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación Más del 100% VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 10



<p>de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.</p> <p><u>Máximo 10 puntos</u></p>	<p>asociación o club: 10 puntos.</p> <p><u>Si es menos de 80% y más de 60%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.</p> <p><u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p><u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>		
<p>Objetivos del proyecto:</p>		<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	<p>Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.</p>	<p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>20</p>
<p>Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).</p>			
<p>Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:</p> <p><u>Máximo 30 puntos</u></p>	<p>Según actividades del Anexo 5</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p> <p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>Puntuación</p> <p>30</p>



Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	69 SOCIAS	8

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
1.1. Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	93



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: DE MUJERES ALMARA

PROYECTO: FORTALECIENDO A MUJERES: PROYECTO EMPODERAMIENTO FEMININO

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto "FORTALECIENDO A MUJERES: PROYECTO EMPODERAMIENTO FEMININO" presentado por la Asociación de Mujeres ALMARA, encaja en la LINEA ESTRATEGICA I: IGUALDAD, al tratarse de una iniciativa orientada a un cambio de actitud hacia estereotipos y roles tradicionales de género.

No es un proyecto novedoso, ya que las actividades que plantean son actividades que se repiten año tras año, pero con una gran aceptación y participación.

Está redactado y fundamentado con coherencia y vehemencia. El lenguaje que utiliza es claro y conciso.

Si se atiende a los objetivos y contenido del mismo, es un proyecto que trata de dar respuesta a necesidades de mujeres del municipio de Las Gabias y por tanto es un proyecto adaptado a la realidad

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación de mujeres "ALMARA" para la ejecución del proyecto es del 20%. si bien en recursos propios establecen que cuentan con MAS DEL 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (8.280,00 € versus 1.225,00 € que es el coste total del mismo)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados con un lenguaje claro y recogen la intención y finalidad del proyecto. Igualmente, los indicadores son cuantificables y



medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades recogidas en el proyecto presentado por la Asociación de Mujeres ALMARA encajan en la línea de actuación de la Concejalía de Igualdad, en lo referente a los Talleres de Empoderamiento Femenino y Crecimiento Personal.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN ALMARA, nº socios: 69



02.- ASOCIACIÓN DE MUJERES DE GABIA CHICA

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN DE MUJERES GABIA CHICA
Nombre del proyecto	PROYECTO INTEGRAL DE BIENESTAR FEMENINO
Cantidad total del proyecto	1.200,00 €
Cantidad Solicitada	960,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA I: IGUALDAD

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		Mas del 100% VER INFORME ADJUNTO	10



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p><u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p><u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
<u>Máximo 20 puntos</u>			
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos 8 puntos	68 SOCIAS 200 beneficiarias	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	93



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: DE MUJERES GABIA CHICA

PROYECTO: PROYECTO INTEGRAL DE BIENESTAR FEMENINO

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto presentado por la Asociación de Mujeres de GABIA CHICA es un proyecto redactado y fundamentado con coherencia y vehemencia que encaja en la LINEA ESTRATEGICA I: IGUALDAD, ya que complementa la estrategia municipal para la igualdad de género a través de actividades de participación, empoderamiento y liderazgo femenino.

Es un proyecto redactado con un lenguaje claro, conciso e inclusivo, pero no es un proyecto novedoso.

Si se atiende a los objetivos y contenido del mismo, es un proyecto que responde a necesidades reales de mujeres de Las Gabias por lo que se trata de un proyecto adaptado a la realidad y con una repercusión social real y positiva

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación DE MUJERES DE GABIA CHICA para la ejecución del proyecto es del 20%, si bien en recursos propios establecen que cuentan con más del 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (1440,00 € versus 1.200,00 € que es el coste total del mismo)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos están redactados de forma clara y concisa y recogen la intención y finalidad del proyecto. Igualmente, los indicadores son cuantificables y medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades recogidas en el proyecto presentado por la Asociación de Mujeres de GABIA CHICA encajan en la línea de actuación de la Concejalía de Igualdad (anexo 5), en lo referente a los Talleres de Empoderamiento Femenino y Crecimiento Personal.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE GABIA CHICA:

- Nº socios: 68
- Beneficiarios: 200



03.- AMPA SAN SEBASTIAN

Nombre de la entidad	AMPA SAN SEBASTIÁN
Nombre del proyecto	CONSOLIDANDO EL AMPA Y FOMENTANDO LA CULTURA
Cantidad total del proyecto	1.535,00 €
Cantidad Solicitada	1.228,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LÍNEA II: ÁREA DE EDUCACIÓN

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen. (Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 20 PUNTOS
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con	- <u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. - <u>Si es menos de 80% y más de</u>	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 10 PUNTOS



<p>los recursos que genere.</p> <p><u>Máximo 10 puntos</u></p>	<p>60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.</p> <p>- <u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>- <u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>		
<p>Objetivos del proyecto:</p> <p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	<p>- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>
		<p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>20 PUNTOS</p>
<p>Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).</p>			
<p>Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del</p>	<p>Según actividades del Anexo 5</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>



Ayuntamiento de Las Gabias:			
<u>Máximo 30 puntos</u>			
		VER INFORME ADJUNTO	20 PUNTOS
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	AMPA San Sebastián cuenta con 137 socios	10 PUNTOS

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20 Puntos
Viabilidad del proyecto	10 Puntos
Objetivos del proyecto	20 Puntos
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	20 Puntos
Número de socios	10 Puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	80 PUNTOS

INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN.



ASOCIACION: AMPA SAN SEBASTIÁN

PROYECTO: "CONSOLIDANDO EL AMPA Y FOMENTANDO LA CULTURA"

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para la valoración de la calidad general del proyecto se consideran los siguientes aspectos:

- Líneas estratégicas del Área de Educación: El proyecto se ajusta a las siguientes líneas de actuación según el artículo 4: Participación activa de las AMPAS en el proceso educativo y realización de actividades extraescolares.
- Descripción del proyecto: Proyecto con una buena redacción y lenguaje claro, pero incompleto, se detecta que faltan actividades por describir (No se corresponde la descripción del proyecto con los gastos subvencionables).
- Novedad del Proyecto: Se trata de un proyecto poco novedoso pues las actividades que se proponen no aportan demasiada originalidad o innovación en materia educativa y además repetitivas.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El AMPA San Sebastián indica que para la realización de este proyecto cuenta con los recursos propios de la entidad 100% del presupuesto estimado para la actividad presentada.

Coste total de proyecto: 1.555,00 €

Recursos propios del AMPA San Sebastián: 1.555,00 €, lo que supone el 100% del coste total del proyecto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Define claramente los objetivos del proyecto, son específicos, medibles y alcanzables.

Establece indicadores clave que permiten medir el progreso y el logro de cada objetivo. Estos indicadores son cuantificables y pueden ser verificados objetivamente. Asimismo, dichos indicadores están vinculados a los objetivos del proyecto.

Garantiza la evaluabilidad del proyecto, así pues, los objetivos y los indicadores permiten evaluar el proyecto para determinar su éxito o identificar sus mejoras.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL AYTO. DE LAS GABIAS



Es un proyecto complementario con la programación de actividades desarrolladas por la Concejalía de Educación, según el Anexo 5 de la convocatoria en el que se recoge:

- 1.- Actividades complementarias escolares:
- Desayuno saludable (Hábitos saludables)
 - Graduación del alumnado de bachillerato.

Se detecta que en el apartado 4.4. Breve descripción del proyecto está incompleta, se indica que se van a realizar 4 actividades y solo describe 2 actividades. No concuerda la descripción del proyecto con los gastos subvencionables del proyecto.

BENEFICIARIOS (Nº DE SOCIOS)

AMPA San Sebastián cuenta con 137 socios.



04.- AMPA ILUSIONES

Nombre de la entidad	AMPA ILUSIONES
Nombre del proyecto	FORTALECIENDO NUESTROS VÍNCULOS EDUCATIVOS
Cantidad total del proyecto	3.195,81 €
Cantidad Solicitada	2.555,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LÍNEA II: ÁREA DE EDUCACIÓN

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 30 PUNTOS
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con	- Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. - Si es menos de 80% y más de	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 5 PUNTOS



<p>los recursos que genere.</p> <p><u>Máximo 10 puntos</u></p>	<p>60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.</p> <p>- <u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>- <u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>		
<p>Objetivos del proyecto:</p> <p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	<p>- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p> <p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>Puntuación</p> <p>20 PUNTOS</p>
<p>Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).</p>			
<p>Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del</p>	<p>Según actividades del Anexo 5</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>



Ayuntamiento de Las Gabias:			
<u>Máximo 30 puntos</u>			
		VER INFORME ADJUNTO	30 PUNTOS
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
1.1. Número de socios:	Se valorará con <u>hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	AMPA Ilusiones cuenta con 319 socios	10 PUNTOS

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	30 Puntos
Viabilidad del proyecto	5 Puntos
Objetivos del proyecto	20 Puntos
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30 Puntos
Número de socios	10 Puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	95 PUNTOS



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN.

ASOCIACION: AMPA ILUSIONES

PROYECTO: "FORTALECIENDO NUESTROS VÍNCULOS EDUCATIVOS"

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para la valoración de la calidad general del proyecto se consideran los siguientes aspectos:

- Líneas estratégicas del Área de Educación: Proyecto se ajusta a las siguientes líneas de actuación según el artículo 4: Participación activa de las AMPAS en el proceso educativo y realización de actividades extraescolares
- Descripción del Proyecto: Proyecto con una buena redacción y un lenguaje claro.
- Novedad del proyecto: Se trata de un proyecto novedoso en cuanto a que la mayoría de sus actividades propuestas presenta enfoques innovadores, metodologías creativas y actividades únicas que no se han realizado anteriormente en proyectos similares.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El AMPA Ilusiones indica que para la realización de este proyecto cuenta con los recursos propios de la entidad que son igual o menores del 60% y más del 20% del presupuesto estimado para la actividad presentada.

Coste total de proyecto: 3.195,81 €

Recursos propios del AMPA Ilusiones: 640,80 €, lo que supone el 20,05%

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Define claramente los objetivos del proyecto, son específicos, medibles y alcanzables.

Establece indicadores clave que permiten medir el progreso y el logro de cada objetivo. Estos indicadores son cuantificables y pueden ser verificados objetivamente. Asimismo, dichos indicadores están vinculados a los objetivos del proyecto.

Garantiza la evaluabilidad del proyecto, así pues, los objetivos y los indicadores permiten evaluar el proyecto para determinar su éxito o identificar sus mejoras.



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL AYTO. DE LAS GUBIAS

Es un proyecto complementario con la programación de actividades desarrolladas por la Concejalía de Educación, según el Anexo 5 de la convocatoria en el que se recoge:

- 1.- Actividades formativas de coeducación: Talleres STEAM
- 2.- Actividades complementarias con los escolares: Medioambiental (celebración del día de medioambiente, taller educativo, charlas...)
- 3.- Actividades complementarias extraescolares: Salida cultural y convivencia familiar de fin de curso

1 BENEFICIARIOS (Nº DE SOCIOS)

AMPA Ilusiones cuenta con 319 socios



05.- AMPA LA RAYUELA

Nombre de la entidad	AMPA LA RAYUELA
Nombre del proyecto	MOTIVANDO LA CREATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN DESDE EL AMPA
Cantidad total del proyecto	2.247,00 €
Cantidad Solicitada	1.798,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LÍNEA II: ÁREA DE EDUCACIÓN

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	25 PUNTOS
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con	- <u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. - <u>Si es menos de 80% y más de</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	10 PUNTOS



<p>los recursos que genere.</p> <p><u>Máximo 10 puntos</u></p>	<p>60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.</p> <p>- <u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>- <u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>		
<p>Objetivos del proyecto:</p> <p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	<p>- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p> <p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>Puntuación</p> <p>10 PUNTOS</p>
<p>Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).</p>			
<p>Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del</p>	<p>Según actividades del Anexo 5</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>



Ayuntamiento de Las Gabias:			
<u>Máximo 30 puntos</u>			
		VER INFORME ADJUNTO	30 PUNTOS
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	AMPA La Rayuela cuenta con 180 socios	10 PUNTOS

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25 Puntos
Viabilidad del proyecto	10 Puntos
Objetivos del proyecto	10 Puntos
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30 Puntos
Número de socios	10 Puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	85 PUNTOS



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN.

ASOCIACION: AMPA RAYUELA

PROYECTO: "MOTIVANDO LA CREATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN DESDE EL AMPA"

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para la valoración de la calidad general del proyecto se consideran los siguientes aspectos:

- Líneas estratégicas del Área de Educación: Proyecto se ajusta a las siguientes líneas de actuación según el artículo 4: Participación activa de las AMPAS en el proceso educativo y realización de actividades extraescolares.
- Descripción del proyecto: Proyecto con una buena redacción y lenguaje claro.
- Novedad del Proyecto: Se trata de un proyecto poco novedoso pues las actividades que se proponen no aportan demasiada originalidad o innovación en materia educativa.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El AMPA Rayuela indica que para la realización de este proyecto cuenta con los recursos propios de la entidad que son el 80% o más del presupuesto estimado para la actividad presentada.

Coste total de proyecto: 2.247,00 €

Recursos propios del AMPA Rayuela: 2.247,00 €, lo que supone el 100%

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Define claramente los objetivos del proyecto, son específicos, medibles y alcanzables.

Algunos de los indicadores establecidos no permiten medir el progreso y el logro de cada objetivo, puesto que no se podrían cuantificar y por tanto no verificarse objetivamente. Asimismo, dichos indicadores están vinculados a los objetivos del proyecto.

La evaluabilidad del proyecto no se puede garantizar totalmente, pues algunos de los indicadores establecidos no se pueden cuantificar.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL AYTO. DE LAS GABIAS

Es un proyecto complementario con la programación de actividades desarrolladas por la Concejalía de Educación, según el Anexo 5 de la convocatoria en el que se recoge:



- 1.- Juegos y Talleres educativos:
 - Juegos y creatividad con el alumnado de infantil

- 2.- Actividades Complementarias escolares:
 - Graduación infantil
 - Graduación primaria
 - Activación del huerto escolar
 - Celebración del Otoño.

- 3.- Celebración de efemérides:
 - Celebración Día del Libro (Feria del libro)
 - Celebración de la Navidad.

BENEFICIARIOS (Nº DE SOCIOS)

AMPA Rayuela cuenta con 180 socios.



06.- AMPA PIOLIN

Nombre de la entidad	AMPA PIOLÍN
Nombre del proyecto	LA TRIBU
Cantidad total del proyecto	1.260,00 €
Cantidad Solicitada	1.000,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LÍNEA II: ÁREA DE EDUCACIÓN

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si

No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen. (Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	30 PUNTOS
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	- <u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. - <u>Si es menos de 80% y más de 60%</u> del presupuesto	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	5 PUNTOS



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.</p> <p>- <u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>- <u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:	<p>- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.</p>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>		<p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>20 PUNTOS</p>
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	<p>Según actividades del Anexo 5</p>	Justificación de la Puntuación	Puntuación



Máximo 30 puntos			
		VER INFORME ADJUNTO	30 PUNTOS
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
Máximo 10 puntos	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	AMPA Piolín cuenta con 84 socios	8 PUNTOS

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	30 Puntos
Viabilidad del proyecto	5 Puntos
Objetivos del proyecto	20 Puntos
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30 Puntos
Número de socios	8 Puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	93 PUNTOS



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN.

ASOCIACION: AMPA PIOLIN

PROYECTO: "LA TRIBU"

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para la valoración de la calidad general del proyecto se consideran los siguientes aspectos:

- Líneas estratégicas del Área de Educación: Proyecto se ajusta a las siguientes líneas de actuación según el artículo 4: Participación activa de las AMPAS en el proceso educativo y realización de actividades extraescolares
- Descripción del Proyecto: Proyecto con una buena redacción y un lenguaje claro.
- Novedad del proyecto: Se trata de un proyecto novedoso en cuanto a que la mayoría de sus actividades propuestas presenta enfoques innovadores, metodologías creativas y actividades únicas que no se han realizado anteriormente en proyectos similares.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El AMPA Piolín indica que para la realización de este proyecto cuenta con los recursos propios de la entidad que son igual o menores del 60% y más del 20% del presupuesto estimado para la actividad presentada.

Coste total de proyecto: 1.260,00 €

Recursos propios del AMPA Piolín: 500,00 €, lo que supone el 39,68%

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Define claramente los objetivos del proyecto, son específicos, medibles y alcanzables.

Establece indicadores clave que permiten medir el progreso y el logro de cada objetivo. Estos indicadores son cuantificables y pueden ser verificados objetivamente. Asimismo, dichos indicadores están vinculados a los objetivos del proyecto.

Garantiza la evaluabilidad del proyecto, así pues, los objetivos y los indicadores permiten evaluar el proyecto para determinar su éxito o identificar sus mejoras.



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL AYTO. DE LAS GABIAS

Es un proyecto complementario con la programación de actividades desarrolladas por la Concejalía de Educación, según el Anexo 5 de la convocatoria en el que se recoge:

- 1.-Juegos y Talleres Lúdico-Educativos: Pasaje de Halloween, Taller de Nutrición (Minichef)
- 2.-Actividades complementarias escolares: Navidad "Las Elfes hacen de las suyas"
- 3.-Actividades complementarias extraescolares: Convivencia familiar "Feliz Navidad/Happy Christmas".

BENEFICIARIOS (Nº DE SOCIOS)

AMPA Piolín cuenta con 84 socios.



07.- ASOCIACIÓN CULTURAL GAVIAR

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN CULTURAL GAVIAR
Nombre del proyecto	BAP Y TORI
Cantidad total del proyecto	2.825,09 €
Cantidad Solicitada	2.260,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LÍNEA II: ÁREA DE EDUCACIÓN

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 30 PUNTOS
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con	- <u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. - <u>Si es menos de 80% y más de</u>	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 5 PUNTOS



<p>los recursos que genere.</p> <p><u>Máximo 10 puntos</u></p>	<p>60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.</p> <p>- <u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>- <u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>		
<p>Objetivos del proyecto:</p> <p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	<p>- Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p> <p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>Puntuación</p> <p>10 PUNTOS</p>
<p>Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).</p>			
<p>Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del</p>	<p>Según actividades del Anexo 5</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>



Ayuntamiento de Las Gabias:			
<u>Máximo 30 puntos</u>			
		VER INFORME ADJUNTO	30 PUNTOS
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	Se valorará con <u>hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	Asociación Cultural Gaviar cuenta con 6 socios	2 PUNTOS

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	30 Puntos
Viabilidad del proyecto	5 Puntos
Objetivos del proyecto	10 Puntos
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30 Puntos
Número de socios	2 Puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	77 PUNTOS



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN.

ASOCIACION: ASOCIACIÓN CULTURAL GAVIAR

PROYECTO: "BAP Y TORI"

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para la valoración de la calidad general del proyecto se consideran los siguientes aspectos:

- Líneas estratégicas del Área de Educación: El proyecto se ajusta a las siguientes líneas de actuación según el artículo 4: La realización de actividades extraescolares en colegios de educación infantil, primaria y secundaria de Las Gabias y cualquier otra actividad dirigida a la formación de los alumnos del sector educativo.
- Descripción del proyecto: Proyecto con una buena redacción y lenguaje claro.
- Novedad del proyecto: Se trata de un proyecto novedoso en cuanto a que la mayoría de sus actividades propuestas presenta enfoques innovadores, metodologías creativas y actividades únicas que no se han realizado anteriormente en proyectos similares

VIABILIDAD DEL PROYECTO

La Asociación Cultural Gaviar indica que para la realización de este proyecto cuenta con los recursos propios de la entidad de menos del 60% y más del 20% del presupuesto estimado para la actividad presentada.

Coste total de proyecto: 2.825,09 €

Recursos propios de la Asociación Cultural Gaviar: 800,00 €, lo que supone el 28,31% del coste total del proyecto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Define claramente los objetivos del proyecto, son específicos, medibles y alcanzables.

Establece indicadores que no permiten medir el progreso y el logro de cada objetivo, pues son indicadores no cuantificables y por tanto no pueden ser verificados objetivamente.

La evaluabilidad del proyecto no se puede garantizar totalmente, pues los indicadores establecidos no se pueden cuantificar



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL AYTO. DE LAS GABIAS

Es un proyecto complementario con la programación de actividades desarrolladas por la Concejalía de Educación, según el Anexo 5 de la convocatoria en el que se recoge:

Actividades complementarias escolares y extraescolares:

- Aprender Educación vial
- Iniciación a la lectura.
- Conocimiento de nuestro patrimonio.

BENEFICIARIOS (Nº DE SOCIOS)

Asociación Cultural Gaviar cuenta con 6 socios.



08.- ASOCIACIÓN CADENA DE FAVORES LAS GABIAS

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN CADENA DE FAVORES LAS GABIAS
Nombre del proyecto	COMEDOR SOCIAL CARMEN- PILAR
Cantidad total del proyecto	4.500,00 €
Cantidad Solicitada	3.550,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA III: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: Máximo 30 puntos	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	



<u>Máximo 10 puntos</u>	Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos. Menos del 20 %: Excluidos	21 %	5
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto. <u>Máximo 20 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos	18 SOCIOS 70 BENEF.	2



	De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	-------------------------------	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	2
PUNTUACIÓN TOTAL	77



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CADENA DE FAVORES LAS GABIAS

PROYECTO: COMEDOR SOCIAL CARMEN-PILAR

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "COMEDOR SOCIAL CARMEN-PILAR" presentado por la Asociación CADENA DE FAVORES DE LAS GABIAS, encaja en la LINEA ESTRATEGICA III: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, en concreto en lo relacionado con actividades dirigidas a la inclusión de colectivos/grupos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social.

En cuanto a la novedad, no podemos establecer que se trate de un proyecto novedoso, pero si se trata de una iniciativa con repercusión social en Las Gábias.

Igualmente se trata de un proyecto redactado de forma clara y con objetivos bien definidos, aunque si es cierto que la descripción del funcionamiento del comedor social la información que se ofrece es escueta.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación "CADENA DE FAVORES" para la ejecución del proyecto es del 21%.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa y con un lenguaje inclusivo.

Recogen también indicadores cuantificables y medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GUBIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el punto 6º de la Concejalía de Servicios Sociales, recogido en el Anexo 5: Mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la colaboración en la cobertura de la necesidad básica de alimentación y vestida

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN CADENA DE FAVORES:

- Nº socios: 18
- Beneficiarios: 70



09.- ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMARA

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMARA
Nombre del proyecto	RENACIENDO NUESTRAS RAICES
Cantidad total del proyecto	3.700,00 €
Cantidad Solicitada	2.960,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA IV: CULTURA

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	<u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. <u>Si es menos de 80% y más de 60%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación MAS DE 100% VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 10



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	69 SOCIAS	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	88



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: DE MUJERES ALMARA

PROYECTO: RENACIENDO NUESTRAS RAICES

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto "RENACIENDO NUESTRAS RAICES" presentado por la Asociación de Mujeres ALMARA, encaja en la LINEA ESTRATÉGICA IV: CULTURA, al tratarse de una iniciativa dirigida al fomento y recuperación de tradiciones culturales

Dicho proyecto está redactado de forma clara y persigue un objetivo importante como es que las tradiciones locales no desaparezcan, por lo que se trata de una iniciativa con repercusión social en Las Gabias.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación deportiva de mujeres "ANDARINAS" para la ejecución del proyecto es del 20%. si bien en recursos propios establecen que cuentan con más del 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (8280,00 € versus 3.700,00 € que es el coste total del mismo)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa y con un lenguaje inclusivo.

Recogen también indicadores cuantificables y medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto.



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GUBIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en la línea IV: Cultura, en lo referente a las actividades de recuperación de patrimonio histórico local, aunque la línea habla solo de talleres y juegos tradicionales los contempla en Romería con una fecha de ejecución diferente a la que plantea la asociación en su proyecto.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN ALMARA, nº socios: 69



10.- ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MUJERES ANDARINAS

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MUJERES ANDARINAS
Nombre del proyecto	RESCATANDO NUESTRA HERENCIA LÚDICA
Cantidad total del proyecto	3.000,00 €
Cantidad Solicitada	2.400,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA IV: CULTURA

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	<u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. <u>Si es menos de 80% y más de 60%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación



<u>Máximo 10 puntos</u>	<u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos. <u>Menos del 20 %:</u> Excluidos	20 %	5
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto. <u>Máximo 20 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 15
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	53 SOCIAS	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	15
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	73



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: DEPORTIVA DE MUJERES ANDARINAS

PROYECTO: RESCATANDO NUESTRA HERENCIA LÚDICA

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto presentado por la Asociación Deportiva de Mujeres "ANDARINAS", bajo la denominación "RESCATANDO NUESTRA HERENCIA LÚDICA", es un proyecto que encaja, por su contenido y sus objetivos, en la Línea IV: Cultura.

Es un proyecto novedoso en el sentido que trata de conectar a jóvenes del municipio con sus raíces. Las mujeres de la Asociación Andarinas pretenden ser altavoces de las raíces gabirras para los más jóvenes persiguiendo que estas raíces culturales no se pierdan y promoviendo la participación a la vez que tratan de reconducir y prevenir la adicción a las NN.TT y el sedentarismo juvenil, por lo que se trata de un proyecto adaptado a la realidad más inmediata que intenta dar respuesta a esta problemática de la juventud, por tanto, se trata de un proyecto con repercusión social en Las Gabias

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación deportiva de mujeres "ANDARINAS" para la ejecución del proyecto es del 20%, si bien en recursos propios establecen que cuentan con el 21% de financiación de la totalidad del proyecto. (636,00 € versus 3.000,00 € que es el coste total del mismo)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa y los indicadores son cuantificables y medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en la línea IV: Cultura, en lo referente a las actividades de recuperación de patrimonio histórico local, aunque la línea habla solo de talleres y juegos tradicionales los contempla en Romería con una fecha de ejecución diferente a la que plantea la asociación en su proyecto.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN ANDARINAS, nº socios: 53



11.- ASOCIACIÓN ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE LAS GABIAS

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN ESCUELA DE MUSICA Y DANZA LAS GABIAS
Nombre del proyecto	MEMORIA-PROYECTO CURSO 2023 ASOCIACIÓN ESCUELA MÚSICA Y DANZA LAS GABIAS.
Cantidad total del proyecto	56.856,35 €
Cantidad Solicitada	12.000,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA IV: CULTURA

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME	Puntuación 20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación Mas del 100 % VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 10



los recursos que genere. <u>Máximo 10 puntos</u>	asociación o club: 8 puntos. Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos. Menos del 20 %: Excluidos		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto. <u>Máximo 20 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	250 SOCIOS	10



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	10
PUNTUACIÓN TOTAL	90



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: ESCUELA DE MUSICA Y DANZA LAS GABIAS

PROYECTO: MEMORIA-PROYECTO CURSO 2023 ASOCIACIÓN ESCUELA MÚSICA Y DANZA LAS GABIAS.

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "MEMORIA-PROYECTO CURSO 2023 ASOCIACIÓN ESCUELA MÚSICA Y DANZA LAS GABIAS." presentado por la Asociación ESCUELA DE MUSICA Y DANZA LAS GABIAS, encaja en la LINEA ESTRATEGICA IV: CULTURA, al tratarse de un proyecto de fomento de la cultura y la práctica musical y la danza en Las Gábias.

Igualmente se trata de un proyecto redactado de forma clara y con objetivos bien definidos, aunque si bien es cierto, para la envergadura del mismo, la descripción se queda escueta.

Y aunque lo que presentan para ser subvencionado no es novedoso, a excepción del taller de batucada de reciente creación, si es cierto que establece la posibilidad de apertura de nuevos talleres innovadores en un futuro

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación "ESCULEA DE MUSICA Y DANZA LAS GABIAS" para la ejecución del proyecto es del 78%, si bien en recursos propios establecen que cuentan con más del 100 % de financiación de la totalidad del proyecto. (57.533,00 € versus 56.856,35 € que es el coste total del mismo)



OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa.

Recogen también indicadores cuantificables y medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO "OTRAS ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL: TALLERES DE MÚSICA" de la CONCEJALIA DE CULTURA, recogido en el Anexo 5

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA LAS GABIAS:

- Nº socios: 250



12.- ASOCIACIÓN BONSAIS ALHAMBRA

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN DE BONSAIS ALAHAMBRA
Nombre del proyecto	ESCUELA TALLER BONSAIS LAS GABIAS 2023
Cantidad total del proyecto	6.560,76 €
Cantidad Solicitada	5.248,68 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA IV: CULTURA

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>	20 %	5
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>		VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	32 SOCIOS	5



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	5
PUNTUACIÓN TOTAL	85



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: DE BONSAIS ALHAMBRA

PROYECTO: ESCUELA TALLER BONSAIS LAS GABIAS 2023

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto presentado por la ASOCIACIÓN DE BONSAIS ALHAMBRA "ESCUELA TALLER BONSAIS LAS GABIAS 2023" encajaría en las distintas líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones: Salud y Bienestar Social, Cultura, medioambiente...

Se decide encajar en la LINEA ESTRATÉGICA IV: CULTURA porque la mayoría del proyecto gira en torno a la realización de cursos y exposiciones, cuyo principal objetivo es la trasmisión de este arte japonés y respeto a la cultura.

Se trata de un proyecto compuesto por una serie de actividades dirigidas a generar un vínculo con el arte del cuidado del Bonsai, como herramienta de mejora de la salud física y mental.

Este proyecto recoge de forma clara y precisa los objetivos y contenidos del mismo, usando una buena redacción y un lenguaje claro, sin embargo, no se trata de un proyecto novedoso, ya que es la segunda vez que concurren a la convocatoria de subvenciones con el mismo proyecto.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la ASOCIACIÓN DE BONSAIS "ALHAMBRA" para la ejecución del proyecto es del 20%, si bien en recursos propios establecen que cuentan con el 48% de financiación de la totalidad del proyecto. (3.200,00 e versus 6.560,76 € que es el coste total del mismo)



OBJETIVOS DEL PROYECTO

Como ya se ha comentado anteriormente, este proyecto "ESCUELA TALLER BONSAIS LAS GABIAS 2023" encajaría en distintas líneas estratégicas, pero atendiendo a la mayoría de los objetivos que plantea se enmarca en la línea de Cultura porque la mayoría del proyecto gira en torno a la realización de cursos y exposiciones, cuyo principal objetivo es la trasmisión de este arte japonés y respeto a la cultura.

Los objetivos de este proyecto están redactados de forma clara y concisa y con un lenguaje inclusivo.

Recogen también indicadores cuantificables y medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en la línea IV: Cultura. Las exposiciones y cursos que se plantean desde la Asociación de Bonsais Alhambra casan y complementan actividades culturales del Ayuntamiento de Las Gábias, recogidas en el Anexo 5 de la Convocatoria de subvenciones:

- Muestras y exposiciones artísticas
- Otras actividades de fomento cultural

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN BONSAIS ALHAMBRA, nº socios: 32



13.- HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO

Nombre de la entidad	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO
Nombre del proyecto	DESDE LAS GABIAS AL ROCIO
Cantidad total del proyecto	1.800,00 €
Cantidad Solicitada	1.200,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA IV: CULTURA

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>	0 %	0
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>		VER INFORME ADJUNTO	5
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	0
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos 8 puntos	63 SOCIOS	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	0
Objetivos del proyecto	5
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	0
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	33



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO

PROYECTO: DESDE LAS GABIAS AL ROCIO

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto "DESDE LAS GABIAS AL ROCIO" presentado por la Hermandad Nuestra Señora del Rocio, está redactado de forma clara, y describe con precisión en que ha consistido la actividad.

Es un proyecto que encaja en la LINEA ESTRATEGICA IV: CULTURA, al estar compuesto con actividades de fomento de tradiciones culturales y difusión del patrimonio cultural.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Hermandad Nuestra Señora del Rocio para la ejecución del proyecto es del 33%, si bien establecen que no cuentan con recursos propios (al menos el proyecto no los recoge).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Aunque la finalidad del proyecto viene determinada con precisión, los objetivos e indicadores no están bien redactados ni se pueden considerar objetivos e indicadores.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

El proyecto presentado por La Hermandad Nuestra Señora del Roco no encaja en ninguna de las líneas recogidas en la convocatoria de subvenciones.



Se decide encajarla en Cultura por asemejarse a los objetivos que se plantean desde esa línea y al recoger entre su finalidad el fomento de la cultura y el folklore y establecer como finalidad la Divulgación de la cultura municipal a través del Coro Rociero

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCIO, nº socios: 63



14.-ASOCIACIÓN CULTURAL ARTIBAMOL

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN ARTIBAMOL
Nombre del proyecto	JUVENTUD EN MOVIMIENTO
Cantidad total del proyecto	3.450,00 €
Cantidad Solicitada	2.760,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA V: JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación Más del 100% VER INFORME ADJUNTO	Puntuación



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	140 SOCI@S	10



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	10
PUNTUACIÓN TOTAL	95



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: ARTIBAMOL

PROYECTO: JUVENTUD EN MOVIMIENTO

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto "JUVENTUD EN MOVIMIENTO", presentado por la ASOCIACIÓN CULTURAL "ARTIBAMOL", se centra en uno de los principales objetivos que persigue la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Las Gabias, la PARTICIPACIÓN JUVENIL. Encaja en la LINEA ESTRATEGICA V: JUVENTUD, ya que incluye acciones de empoderamiento de los colectivos juveniles, impulso de la participación juvenil en la vida pública y comunitaria y desarrollo de actividades que mejoran la calidad de vida, los hábitos de vida saludables y el crecimiento personal.

Dicho proyecto recoge de forma clara y precisa los objetivos y contenidos del mismo, usando una buena redacción y un lenguaje claro e inclusivo.

Se puede decir que es un proyecto novedoso en cuanto a la canalización de los objetivos de participación juvenil a través del arte y el fomento de la creatividad. No lo es si se atiende a las actividades, ya que son actividades que se repiten en el municipio año tras año tanto en Navidad como en Halloween.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación ARTIBAMOL para la ejecución del proyecto es del 20%, si bien en recursos propios establecen que cuentan con mas del 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (6.750,00 e versus 3.450,00 € que es el coste total del mismo)



OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos que se recogen en el proyecto "JUVENTUD EN MOVIMIENTO", encajan con las Líneas del Plan Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Las Gabias y complementan los objetivos lúdicos y participativos de la Concejalía de Juventud.

Estos objetivos están redactados de forma clara y específica y el proyecto contienen indicadores cuantificables y medibles que permitirán realizar una evaluación cuantitativa y objetiva del mismo

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto "JUVENTUD EN MOVIMIENTO" casan perfectamente con lo que plantean el Anexo 5 de las bases de la convocatoria de subvenciones locales, en la Línea V: JUVENTUD

- Talleres Halloween (PUNTO 9, incluye todos los gastos)
- Pasacalles Halloween (PUNTO 9, incluye todos los gastos)
- Concurso de disfraces Halloween (PUNTO 9, incluye todos los gastos)
- Talleres navidad (PUNTO 10, incluye todos los gastos excepto docencia y personal)
- Pasacalles Navidad (PUNTO 10, incluye todos los gastos, excepto docencia y personal)

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN ARTIBAMOL:

- Nº socios: 140
- Beneficiarios: 200



15.-ASOCIACIÓN JUVENIL ANIMA-T

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN JUVENIL ANIMA-T
Nombre del proyecto	CAMPAJOVEN 3.0: RECICLAR-T
Cantidad total del proyecto	14.553,00 €
Cantidad Solicitada	8.000,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA V: JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación Más del 100 % VER INFORME ADJUNTO	Puntuación



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	10
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	120 SOCI@S	10



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	10
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	10
PUNTUACIÓN TOTAL	80



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: ANIMA-T

PROYECTO: CAMPAJOVEN 3.0: RECICLAR-T

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

El proyecto presentado por la Asociación juvenil ANIMA-T bajo el nombre "CAMPA JOVEN 3.0: RECICLAR-T", encaja en la LÍNEA ESTRATÉGICA V: JUVENTUD, al tratarse de un proyecto que recoge iniciativas directamente relacionadas con el sector de población infantil-juvenil.

Es un proyecto redactado de forma clara y concisa y pretende dar respuesta a una de las principales necesidades de las familias de Las Gabias como es la conciliación de la vida laboral y familiar, por lo que se trata de un proyecto que repercute positivamente en el municipio.

No es un proyecto novedoso en sí, ya que se repite todos los años. Lo novedoso es la temática del mismo, que además es una temática adaptada a la realidad: MEDIAMBIENTE

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación ANIMA-T para la ejecución del proyecto es del 54%, pero en el proyecto si establece que la asociación cuenta con recursos para la realización del mismo sin necesidad de subvención (más del 100 %. 15.524,00 € de recursos propios versus 14.553,00 € del coste total del proyecto)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Aunque los objetivos e indicadores del proyecto están redactados de forma clara t se trata de indicadores medibles y cuantificables que van a permitir realizar una



evaluación certera y objetiva, estos objetivos son muy generales y escuetos para la magnitud del proyecto

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

EL proyecto presentado casa con las líneas planteadas por la Concejalía de Juventud, en concreto con la línea 2: VERANO Joven-Campamento Urbano (costes salariales, gastos de personal,...)

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN ANIMA-T:

- Nº socios: 120
- Beneficiarios: 200



16.- CLUB DE ATLETISMO HUELLAS LAS GABIAS

Nombre de la entidad	C.A. HUELLAS LAS GABIAS
Nombre del proyecto	ATLETISMO EN LAS GABIAS
Cantidad total del proyecto	16.500,00 €
Cantidad Solicitada	5.000,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII: DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		Más del 100% VER INFORME ADJUNTO	10



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	10
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	32 SOCIOS	5



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	80 BENEJ.	
--	--	-----------	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	10
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	5
PUNTUACIÓN TOTAL	75



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: C.A. HUELLAS LAS GABIAS

PROYECTO: ATLETISMO EN LAS GABIAS

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabras, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "ATLETISMO EN LAS GABIAS" presentado por C.A. HUELLAS LAS GABIAS encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base y del deporte de competición, incluida la participación en competiciones, todo ello recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Atletismo en Las Gabras se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto es escueta y ofrece poca información sobre el funcionamiento del club (número de entrenamientos, edades de los participantes, fechas y horarios de entrenamiento, etc.)

Por otro lado, cabe destacar que las cantidades presentadas en el proyecto no coinciden:

- Coste total del proyecto: 16.500,00 € (Apartado 3)
- Cantidad solicitada: 5.000,00 € (aparatado 3)
- Presupuesto del proyecto: 14.160,00 € (apartado 6)

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el "C.A. HUELLAS LAS GABIAS" para la ejecución del proyecto es del 70 %, si bien en recursos propios establecen que cuentan con más



del 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (14.160,00 e versus 14.700,00 € que es el coste total del mismo)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Aunque la finalidad del club queda perfectamente definida, los objetivos del proyecto no están redactados como tales, aunque se puede inferir que persigue el club con la presentación del proyecto. Si están muy bien definidos los indicadores, lo que permitirán realizar una evaluación certera y precisa.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO 1 "DEPORTE DE COMPETICIÓN, FEDERADO O DEL ALTO RENDIMIENTO" y en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTE DE RECREACIÓN Y DE SALUD, recogidos en el Anexo 5.

ENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB NATACION LAS GABIAS:

- Nº socios: 32
- Beneficiarios: 80



17.- CLUB NATACIÓN LAS GABIAS

Nombre de la entidad	CLUB NATACION LAS GABIAS
Nombre del proyecto	CLUB NATACION LAS GABIAS Y NATACION BASE
Cantidad total del proyecto	19.000,00 €
Cantidad Solicitada	15.200,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII: DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
1.2. Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		Más del 100% VER INFORME ADJUNTO	10



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	100 SOCIOS	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
1.2. Calidad general del proyecto	25
1.3. Viabilidad del proyecto	10
1.4. Objetivos del proyecto	20
1.5. Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
1.6. Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	93



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CLUB NATACION LAS GABIAS

PROYECTO: CLUB NATACION LAS GABIAS Y NATACION BASE

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "CLUB NATACION LAS GABIAS Y NATACION BASE" presentado por CLUB NATACION LAS GABIAS encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base y del deporte de competición, incluida la participación en competiciones, todo ello recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica de la Natación en Las Gábias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto es clara y precisa y ofrece la información necesaria para hacerse una idea de en qué consiste la actividad de este club, nº de equipos, aunque cabe destacar que faltaría información referente al número de horas de entrenamiento y que el nombre del proyecto es el nombre del club como tal

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el "CLUB NATACION LAS GABIAS" para la ejecución del proyecto es del 20 %, si bien en recursos propios establecen que cuentan con más del 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (25.000,00 e versus 19.000,00 € que es el coste total del mismo)



OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa, y recoge indicadores que permitirán realizar una evaluación certera y precisa.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO 1 "DEPORTE DE COMPETICIÓN, FEDERADO O DEL ALTO RENDIMIENTO" y en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTE DE RECREACIÓN Y DE SALUD, recogidos en el Anexo 5.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB NATACION LAS GABIAS:

- Nº socios: 100



18.- CLUB AMIGOS DEL BALONCESTO LAS GABIAS

Nombre de la entidad	CLUB AMIGOS DEL BALONCESTO LAS GABIAS
Nombre del proyecto	ESCUELA DE BALONCESTO CLUB AMIGOS DEL BALONCESTO LAS GABIAS
Cantidad total del proyecto	8.843,59 €
Cantidad Solicitada	7.000,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII: DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		Más del 100 % VER INFORME ADJUNTO	10



los recursos que genere. <u>Máximo 10 puntos</u>	asociación o club: 8 puntos. Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos. Menos del 20 %: Excluidos		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto. <u>Máximo 20 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación(Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	79 SOCIOS	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	81 BENEf.	
--	--	-----------	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	93



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CLUB AMIGOS DE BALONCESTO LAS GABIAS

PROYECTO: ESCUELA DE BALONCESTO CLUB AMIGOS DE BALONCESTO LAS GABIAS

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "ESCUELA DE BALONCESTO CLUB AMIGOS DE BALONCESTO LAS GABIAS" presentado por CLUB AMIGOS DE BALONCESTO LAS GABIAS encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base y del deporte de competición, incluida la participación en competiciones, todo ello recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Balonmano en Las Gábias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto es clara y precisa y ofrece la información necesaria para hacerse una idea de en qué consiste la actividad de este club, nº de equipos, días de entrenamiento, competiciones en las que participan, ...LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ES MUY COMPLETA E INCLUYE INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CLUB, IMÁGENES, LOGOS....

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el "CLUB AMIGOS DE BALONCESTO LAS GABIAS" para la ejecución del proyecto es del 21 %, si bien en recursos propios establecen que cuentan con el 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (13.200,00 € versus 8.843,59 € que es el coste total del proyecto)



OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa, y recoge indicadores que permitirán realizar una evaluación certera y precisa.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTE DE RECREACIÓN Y DE SALUD, recogido en el Anexo 5.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB VEGA DE GRANADA:

- Nº socios: 79
- Beneficiarios: 81



19.- GABIA ATLETICO CLUB DE FUTBOL

Nombre de la entidad	GABIA ATLÉTICO CLUB DE FÚTBOL
Nombre del proyecto	APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA DIVERSIÓN 2023": FÚTBOL FORMATIVO, EMPLEO DE ENTRENADOR@S GABIRR@S Y FOMENTO DEL FÚTBOL FEMENINO
Cantidad total del proyecto	14.354,76 €
Cantidad Solicitada	8.612,85 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII:DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen. (Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	



<p>asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.</p> <p><u>Máximo 10 puntos</u></p>	<p>cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.</p> <p><u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p><u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>	<p>40 %</p>	<p>5</p>
<p>Objetivos del proyecto:</p>		<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	<p>Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.</p>	<p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>20</p>
<p>Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).</p>			
<p>Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:</p> <p><u>Máximo 30 puntos</u></p>	<p>Según actividades del Anexo 5</p>	<p>Justificación de la Puntuación</p> <p>VER INFORME ADJUNTO</p>	<p>Puntuación</p> <p>25</p>
<p>Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación(Hasta 10 puntos)</p>			
<p>Número de socios:</p>	<p><u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u></p>	<p>Justificación de la Puntuación</p>	<p>Puntuación</p>



<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	400 SOCIOS	10
-------------------------	--	------------	----

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	25
Número de socios	10
PUNTUACIÓN TOTAL	85



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: GABIA ATLÉTICO CLUB DE FÚTBOL

PROYECTO: "APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA DIVERSIÓN 2023: FÚTBOL FORMATIVO, EMPLEO DE ENTRENADOR@S GABIRR@S Y FOMENTO DEL FÚTBOL FEMENINO".

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA DIVERSIÓN 2023: FÚTBOL FORMATIVO, EMPLEO DE ENTRENADOR@S GABIRR@S Y FOMENTO DEL FÚTBOL FEMENINO" presentado por el GABIA ATLÉTICO CLUB DE FÚTBOL, encaja en la LÍNEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base, del deporte de competición, deporte inclusivo. Asimismo, entre sus objetivos destaca contribuir al desarrollo integral del joven futbolista, formar en valores, conciliar la vida laboral y familiar y aumentar la participación de la población femenina, por lo que también entraría en la promoción del deporte social en concreto en la integración en el deporte de la mujer, recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Fútbol en Las Gabias se lleva realizando desde hace muchos años, pero hay que destacar la novedad del fomento del fútbol femenino.

En cuanto a la descripción del proyecto, describe con detalle la finalidad de este, los objetivos que se persiguen y cómo van a lograr los objetivos planteados en el proyecto.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el "GABIA ATLÉTICO CLUB DE FÚTBOL" para la ejecución del proyecto es del 40%.



OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa, y el proyecto recoge indicadores a través de los cuales se podrá realizar una evaluación certera y precisa.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encajan en el PUNTO 1 "DEPORTE DE COMPETICIÓN FEDERADO O DE ALTO RENDIMIENTO" y en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTES DE RECREACIÓN Y DE SALUD", recogido en el Anexo 5.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

GABIA ATLÉTICO CLUB DE FÚTBOL:

- Nº socios: 400



20.- CLUB BALONMANO VEGA GRANADA

Nombre de la entidad	CLUB BALONMANO VEGA GRANADA
Nombre del proyecto	BALONMANO PARA TODOS
Cantidad total del proyecto	23.465,34 €
Cantidad Solicitada	14.00,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII: DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	25
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		100 % VER INFORME ADJUNTO	10



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	5 SOCIOS	2



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	130 BENEF.	
--	--	------------	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	25
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	2
PUNTUACIÓN TOTAL	87



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CLUB BALONMANO VEGA DE GRANADA

PROYECTO: BALONMANO PARA TODOS

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "BALONMANO PARA TODOS" presentado por CLUB BALONMANO VEGA DE GRANADA encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base y del deporte de competición, incluida la participación en competiciones, todo ello recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Balonmano en Las Gabias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto es clara y precisa y ofrece la información necesaria para hacerse una idea de en qué consiste la actividad de este club, nº de equipos, días de entrenamiento, competiciones en las que participan, ...

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el "CLUB BALONMANO VEGA DE GRANADA" para la ejecución del proyecto es del 40 %, si bien en recursos propios establecen que cuentan con el 100% de financiación de la totalidad del proyecto. (23.465,34 € proyecto y financiación)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa, y recoge indicadores que permitirán realizar una evaluación certera y precisa.



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTE DE RECREACIÓN Y DE SALUD, recogido en el Anexo 5.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB BALONMANO VEGA DE GRANADA:

- Nº socios: 5
- Beneficiarios: 130



21.- CLUB DEPORTIVO LAS GABIAS FUTSAL

Nombre de la entidad	CD LAS GABIAS FUTSAL 2022
Nombre del proyecto	INTEGRACIÓN FÚTBOL SALA LAS GABIAS
Cantidad total del proyecto	4.165,00 €
Cantidad Solicitada	3.035,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII:DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen. (Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	10
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	<u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. <u>Si es menos de 80% y más de 60%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>	27 %	5
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>		VER INFORME ADJUNTO	5
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	20
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	5 SOCIOS	2



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	10
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	5
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	20
Número de socios	2
PUNTUACIÓN TOTAL	42



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CD LAS GABIAS FUTSAL 2022

PROYECTO: INTEGRACIÓN FÚTBOL SALA LAS GABIAS

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabras, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "INTEGRACIÓN FÚTBOL SALA LAS GABIAS" presentado por el CD LAS GABIAS FUTSAL 2022, encaja en la LÍNEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base, del deporte de competición. Asimismo, entre sus objetivos destaca contribuir en aumentar la participación de la población femenina, por lo que también entraría en la promoción del deporte social en concreto en la integración en el deporte de la mujer, recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Fútbol Sala en Las Gabras se lleva realizando desde hace muchos años, pero hay que destacar la iniciativa para el fomento de esta modalidad que ha sido un referente en nuestra ciudad.

En cuanto a la descripción del proyecto, describe con detalle la finalidad de este, los objetivos que se persiguen son meramente objetivos basados en la competición y no se describe cómo van a lograr los objetivos planteados en el proyecto.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el " CD LAS GABIAS FUTSAL 2022" para la ejecución del proyecto es del 27%.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto se limitan a objetivos competitivos de ascenso de categorías y otros no cuantificables que no guardan relación con la finalidad del



proyecto, el cual no recoge indicadores a través de los cuales se pueda realizar una evaluación certera y precisa.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encajan en el PUNTO 1 "DEPORTE DE COMPETICIÓN FEDERADO O DE ALTO RENDIMIENTO y en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTES DE RECREACIÓN Y DE SALUD, recogido en el Anexo 5 .

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

GABIA ATLÉTICO CLUB DE FÚTBOL:

- Nº socios: 5



22.- CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FUTBOL

Nombre de la entidad	CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL
Nombre del proyecto	CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL
Cantidad total del proyecto	22.600,00 €
Cantidad Solicitada	18.080,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII:DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen. (Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME	Puntuación 20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 8 puntos.	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p><u>Si el igual o menos 60% y más de 20%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p><u>Menos del 20 %:</u> Excluidos</p>	20 %	5
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto. <u>Máximo 20 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	5
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación 30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	25 SOCIOS	2



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	5
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	2
PUNTUACIÓN TOTAL	62



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL

PROYECTO: CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL" presentado por el CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL, encaja en la LÍNEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte de competición.

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Fútbol en Las Gabias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto, no describe con detalle la finalidad de este, se limita a expresar "llevar al fútbol gabirro a lo más alto". En cuanto a los objetivos que se persiguen se especifican objetivos competitivos, pero no se hace mención de cómo van a lograr los objetivos planteados en el proyecto. La descripción del proyecto es demasiado escueta, que se centra en la actividad competitiva del club pero no se entra en detalles.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el " CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL" para la ejecución del proyecto es del 20%.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto no están redactados de forma clara, y el proyecto no recoge indicadores a través de los cuales se pueda realizar una evaluación certera y precisa y objetiva del mismo.



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encajan en el PUNTO 1 "DEPORTE DE COMPETICIÓN FEDERADO O DE ALTO RENDIMIENTO recogido en el Anexo 5 .

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL:

- Nº socios: 25



23.- CLUB DEPORTIVO BASE CLUB DE FUTBOL

Nombre de la entidad	CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL
Nombre del proyecto	CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL
Cantidad total del proyecto	22.600,00 €
Cantidad Solicitada	18.080,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII:DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen. (Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	<u>Si el 80% o más</u> de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. <u>Si es menos de 80% y más de 60%</u> del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>	20 %	5
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>		VER INFORME ADJUNTO	5
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	25 SOCIOS	2



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	5
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	2
PUNTUACIÓN TOTAL	62



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL

PROYECTO: CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL" presentado por el CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL, encaja en la LÍNEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte de competición.

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Fútbol en Las Gabias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto, no describe con detalle la finalidad de este, se limita a expresar "llevar al fútbol gabirro a lo más alto". En cuanto a los objetivos que se persiguen se especifican objetivos competitivos, pero no se hace mención de cómo van a lograr los objetivos planteados en el proyecto. La descripción del proyecto es demasiado escueta, que se centra en la actividad competitiva del club pero no se entra en detalles.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el " CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL" para la ejecución del proyecto es del 20%.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto no están redactados de forma clara, y el proyecto no recoge indicadores a través de los cuales se pueda realizar una evaluación certera y precisa y objetiva del mismo.



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encajan en el PUNTO 1 "DEPORTE DE COMPETICIÓN FEDERADO O DE ALTO RENDIMIENTO recogido en el Anexo 5 .

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB DEPORTIVO BASE GABIA CLUB DE FÚTBOL:

- Nº socios: 25



23.- CLUB DEPORTIVO SIERRA ELVIRA SIGLO XXI

Nombre de la entidad	CD SIERRA ELVIRA SIGLO XXI
Nombre del proyecto	VOLEIBOL2023
Cantidad total del proyecto	33.546,00 €
Cantidad Solicitada	13.418,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII:DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>	60 %	5
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>		VER INFORME ADJUNTO	10
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	60 SOCIOS	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	10
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	73



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CD SIERRA ELVIRA SILGLO XXI

PROYECTO: VOLEIBOL 2023

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "VOLEIBOL 2023" presentado por el CLUB DEPORTIVO SIERRA ELVIRA SIGLO XXI, encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base y del deporte de competición. Asimismo, entre sus objetivos destaca acercar la práctica deportiva a la población femenina, por lo que también entraría en la promoción del deporte social en concreto en la integración en el deporte de la mujer, recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica del Voleibol en Las Gabias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto es demasiado escueta y no ofrece mucha información, por lo que leyendo la descripción del mismo se genera una visión general de la actividad del club pero no se entra en detalles.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el CD SIERRA ELVIRA SIGLO XXI" para la ejecución del proyecto es del 60%., si bien en recursos propios establecen que cuentan con el mismo 60% de financiación de la totalidad del proyecto. (20.200,00 e versus 33.546,00 € que es el coste total del mismo)



OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa, pero el proyecto no recoge indicadores por lo que difícilmente se podrá realizar una evaluación certera y precisa.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO 1 "DEPORTE FEDERADO Y DE ALTO RENDIMIENTO recogido en el Anexo 5

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB DEPORTIVO SIERRA ELVIRA SIGLO XXI:

- Nº socios: 60



24.- CLUB DEPORTIVO RITMICA LAS GABIAS

Nombre de la entidad	RITMICA LAS GABIAS
Nombre del proyecto	CLUB DEPORTIVO RITMICA LAS GABIAS
Cantidad total del proyecto	26.281,20 €
Cantidad Solicitada	15.00,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII: DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si

No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen. (Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		Más del 100% VER INFORME ADJUNTO	10



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	72 SOCIOS	8



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	8
PUNTUACIÓN TOTAL	88



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: RITMICA LAS GABIAS

PROYECTO: CLUB DEPORTIVO RITMICA LAS GABIAS

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "CLUB DEPORTIVO RITMICA LAS GABIAS" presentado por el CLUB DEPORTIVO RITMICA LAS GABIAS encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base y del deporte de competición, incluida la participación en competiciones, todo ello recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica de la gimnasia rítmica en Las Gábias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto es demasiado escueta y no ofrece mucha información, por lo que leyendo la descripción del mismo se genera una visión general de la actividad del club pero no se entra en detalles.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el "CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA LAS GABIAS" para la ejecución del proyecto es del 43 %, si bien en el apartado recursos propios, establecen que cuentan con la posibilidad de financiación de más del 100 % (26.281, 20 € versus 26.315,00 € financiación a través de cuotas)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa, y recoge indicadores que permitirán realizar una evaluación certera y precisa.



COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTE DE RECREACIÓN Y DE SALUD, recogido en el Anexo 5.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB DEPORTIVO RITMICA LAS GABIAS:

- Nº socios: 76
- Beneficiarios: 72



25.- CLUB SHAOLIN LAS GABIAS

Nombre de la entidad	CLUB SHAOLIN LAS GABIAS
Nombre del proyecto	TEMPORADA WUSHU 2023/24
Cantidad total del proyecto	27.360,00 €
Cantidad Solicitada	19.677,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII: DEPORTES

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si
No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: <u>Máximo 30 puntos</u>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME	20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación	Puntuación
		VER INFORME ADJUNTO	
		Recursos propios 95 %	10



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>		
Objetivos del proyecto:		Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	VER INFORME ADJUNTO	10
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>Más de 100 socios: 10 puntos</p> <p>Más de 50 socios: 8 puntos</p>	<u>6</u> SOCIOS	2



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos		
--	--	--	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	10
Objetivos del proyecto	10
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	2
PUNTUACIÓN TOTAL	72



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CLUB SHAOLIN LAS GABIAS

PROYECTO: TEMPORADA WUSHU 2023/24

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "TEMPORADA WUSHU 2023/24" presentado por CLUB SHAOLIN LAS GABIAS encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: DEPORTES, al tratarse de un proyecto de fomento del deporte base y del deporte de competición, incluida la participación en competiciones, todo ello recogido en la línea estratégica mencionada anteriormente del art. 4 de la convocatoria de subvenciones locales

No es un proyecto novedoso, ya que la práctica de este arte marcial en Las Gábias se lleva realizando desde hace muchos años.

En cuanto a la descripción del proyecto faltaría más información de en qué consisten los entrenamientos, número de grupos y alumnado, días de entrenamiento... que permitiera tener una idea general de la actividad de este club

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta el "CLUB SHAOLIN LAS GABIAS" para la ejecución del proyecto es del 28 %, si bien en recursos propios establecen que cuentan con el 95% de financiación de la totalidad del proyecto. (26.000,00 e versus 27. 360,00 € que es el coste total del mismo)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Aunque la finalidad del proyecto está bien definida, los objetivos del mismo no están redactados como tal siendo también finalidades del proyecto y no objetivos. De la



misma manera, los indicadores no están definidos de forma que se puedan obtener datos objetivos y cuantitativos.

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el PUNTO 1 "DEPORTE DE COMPETICIÓN, FEDERADO O DEL ALTO RENDIMIENTO" y en el PUNTO 2 "DEPORTE BASE, DEPORTE DE RECREACIÓN Y DE SALUD, recogidos en el Anexo 5.

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

CLUB NATACION LAS GABIAS:

- Nº socios: 6
- Beneficiarios: 102



26.- ASOCIACIÓN CADENA DE FAVORAS LAS GABIAS

Nombre de la entidad	ASOCIACIÓN CADENA DE FAVORES LAS GABIAS
Nombre del proyecto	APRENDIZAJE BASICO DE COSTURA MEDIANTE REUTILIZACIÓN DE ROPA Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES
Cantidad total del proyecto	2.000,00 €
Cantidad Solicitada	1.580,00 €
Línea estratégica a subvencionar	LINEA VII: MEDIOAMBIENTE

La actividad tiene en sus fines estatutarios el desarrollo de programas, proyectos y/o actividades directamente relacionados con el objeto de la subvención:

Si

No

Criterios objetivos para la concesión de subvenciones: Máximo 100 puntos:

Calidad de los proyectos propuestos y adecuación de las actividades propuestas a las características de los destinatarios y los objetivos que se proponen.(Hasta 60 puntos).			
Calidad general del proyecto: Máximo 30 puntos	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación VER INFORME	Puntuación 20
Viabilidad del proyecto: Se valorará con 10 puntos la financiación del proyecto por parte de la entidad participante y/o por parte de otros financiadores, es decir, se valorará que la asociación o club pueda realizar su actividad con los recursos que genere.	Si el 80% o más de presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 10 puntos. Si es menos de 80% y más de 60% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propio (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la	Justificación de la Puntuación VER INFORME ADJUNTO	Puntuación



<u>Máximo 10 puntos</u>	<p>asociación o club: 8 puntos.</p> <p>Si el igual o menos 60% y más de 20% del presupuesto estimado para la actividad cuenta con recursos propios (cuotas, patrocinios, otros recursos.) de la asociación o club: 5 puntos.</p> <p>Menos del 20 %: Excluidos</p>	21 %	5
Objetivos del proyecto:	Según informe de Pre-evaluación y acuerdo de la Comisión de Valoración.	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<p>Formulación clara y precisa de dichos objetivos con indicadores verificables y que además garantice la evaluabilidad del proyecto.</p> <p><u>Máximo 20 puntos</u></p>		VER INFORME ADJUNTO	20
Complementariedad con los Programas de actividades desarrolladas por cada concejalía del Ayto. Las Gabias. (Hasta 30 puntos).			
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias:	Según actividades del Anexo 5	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 30 puntos</u>		VER INFORME ADJUNTO	30
Participación e implicación de los beneficiarios, por lo que se atenderá al número de éstos y a su nivel de participación (Hasta 10 puntos)			
Número de socios:	<u>Se valorará con hasta 10 puntos el número de socios.</u>	Justificación de la Puntuación	Puntuación
<u>Máximo 10 puntos</u>	Más de 100 socios: 10 puntos Más de 50 socios: 8 puntos	18 SOCIOS	2



	Más de 30 socios: 5 puntos De 1 a 30 socios: 2 puntos	35 BENEf.	
--	--	-----------	--

Total, de la puntuación

Concepto puntuable	Puntuación
Calidad general del proyecto	20
Viabilidad del proyecto	5
Objetivos del proyecto	20
Complementariedad con la programación de las actividades desarrolladas por las Concejalías del Ayuntamiento de Las Gabias	30
Número de socios	2
PUNTUACIÓN TOTAL	77



INFORME PRE-EVALUACIÓN. ACUERDO COMISIÓN VALORACIÓN

ASOCIACIÓN: CADENA DE FAVORES LAS GABIAS

PROYECTO: APRENDIZAJE BASICO DE COSTURA MEDIANTE REUTILIZACIÓN DE ROPA Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES

JUSTIFICACIÓN:

CALIDAD GENERAL DEL PROYECTO

Para evaluar la calidad general del proyecto se han tenido en cuenta tres criterios que se enumeran a continuación:

- Que encaje en una de las líneas estratégicas de la convocatoria de subvenciones locales (art. 4)
- El carácter novedoso del mismo (es decir, que se trate de un proyecto que, aunque encaje en las líneas de las concejalías del Ayuntamiento de Las Gábias, aporte novedad y sea creativo)
- El lenguaje y la claridad a la hora de redactar la descripción del mismo.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, el proyecto "APRENDIZAJE BASICO DE COSTURA MEDIANTE REUTILIZACIÓN DE ROPA Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES" presentado por la Asociación CADENA DE FAVORES DE LAS GABIAS, encaja en la LINEA ESTRATEGICA VII: MEDIOAMBIENTE, al tratarse de un proyecto dirigido a la protección y mejora del medioambiente

En cuanto a la novedad, se puede establecer que se trata de un proyecto novedoso, y una iniciativa con repercusión social en Las Gábias.

Igualmente se trata de un proyecto redactado de forma clara y con objetivos bien definidos, aunque si es cierto que la descripción del funcionamiento del comedor social la información que se ofrece es escueta.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

El porcentaje que aporta la Asociación "CADENA DE FAVORES" para la ejecución del proyecto es del 21%, coincidiendo esta cantidad con los recursos propios con los que cuenta la asociación para la ejecución del proyecto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto están redactados de forma clara y concisa y con un lenguaje inclusivo.



Recogen también indicadores cuantificables y medibles lo que permitirá realizar una evaluación certera y objetiva de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto

COMPLEMENTARIEDAD CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AYTO. LAS GABIAS

Las actividades que se plantean en el proyecto encaja en el punto 1º de la Concejalía de Medioambiente, recogido en el Anexo 5: Mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la colaboración en la cobertura de la necesidad básica de alimentación y vestida

BENEFICIARIOS (Nº SOCIOS/AS)

ASOCIACIÓN CADENA DE FAVORES:

- Nº socios: 18
- Beneficiarios: 35